



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00185037- -UNC-VDE#FP

VISTO:

La solicitud de inscripción a la Carrera de Doctorado de Psicología presentada por la Lic. Cintia Vanesa Massera DNI 34818433, con el proyecto denominado: "Salud mental, emociones, impulsividad rasgo y toma de decisiones en adultos emergentes residentes en tres diferentes regiones de Argentina"; y

CONSIDERANDO:

Que el Director y el Comité Académico de la Carrera del Doctorado se han constituido en Comisión de Admisión para evaluar el proyecto, conforme lo estipula el reglamento de la Carrera del Doctorado vigente (RHCD N° 251/08 y RHCS N° 418/08);

Que la Comisión de Admisión ha sugerido la participación de un Evaluador Externo para juzgar los méritos del proyecto.

Que el Evaluador Externo se ha expedido dentro de los plazos reglamentarios;

Que la Comisión de Admisión avala el dictamen elaborado por el Evaluador Externo.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a la Lic. Cintia Vanesa Massera DNI 34818433 en la Carrera de Doctorado en Psicología, con el proyecto de tesis doctoral: "Salud mental, emociones, impulsividad rasgo y toma de decisiones en adultos emergentes residentes en tres diferentes regiones de Argentina".

ARTÍCULO 2º: Designar a la Dra. López Steinmetz Lorena Cecilia y al Dr. Juan Carlos Godoy como Directora y Co-director respectivamente, del proyecto de tesis Doctoral mencionado.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y elévese copia a la Secretaría de Posgrado y archívese.

